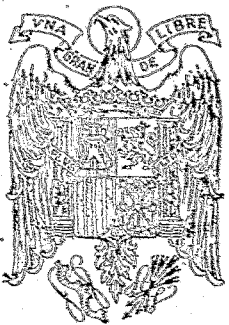


DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DEL EJÉRCITO

ORDENES

Subsecretaría JUSTICIA

Para el debido cumplimiento del Decreto de 26 de mayo pasado (DIARIO OFICIAL núm. 124), que dicta reglas sobre la conmutación de penas accesorias, y en uso de la autorización contenida en el art. 5.º del mismo, este Ministerio ha resuelto:

1.º Quienes se consideren comprendidos en los preceptos del Decreto de 26 de mayo antes referido y deseen acogerse a sus beneficios, elevarán instancia a este Ministerio (Asesoría Jurídica), en la que expresarán el lugar y fecha en que fueron condenados, pena impuesta y si fueron objeto de conmutación de acuerdo con las normas anexas a la Orden de 25 de enero de 1940, o de indulto particular en el que se consignó expresamente el mantenimiento de la accesoria de separación del servicio, no obstante no corresponder ésta en atención a la extensión de la pena impuesta; tanto en un caso como en otro, también expresarán los recurrentes la fecha en que se les concedió la conmutación o el indulto.

2.º Aquellos militares a quienes no se hubiere aplicado la Orden de 25 de enero, no obstante estar comprendidos en sus preceptos por la entidad de los hechos que fueron objeto de la condena, y fecha de la sentencia, podrán, como trámite previo, solicitar de la Comisión Central de Examen de Penas proponga lo procedente sobre dicha conmutación.

3.º La Asesoría de este Ministerio, después de efectuar las comprobaciones necesarias, someterá a resolución superior lo que proceda en cada caso sobre si a los solicitantes les comprende o no el Decreto antes referido, y si

el acuerdo fuera favorable, remitirán los expedientes a la Sección de Reingreso de Subsecretaría para que por ésta se preparen para la resolución que proceda en orden a la aplicación de los preceptos de la Ley de 12 de julio de 1930.

4.º Recaído el acuerdo pertinente, se notificará a la Dirección General de Reclutamiento y Personal para su publicación en el DIARIO OFICIAL, haciéndose, cuando así proceda, la rectificación de haberes pasivos por el Consejo Supremo de Justicia Militar, a la vista de dicha Orden Ministerial.

Madrid, 11 de junio de 1945.

ASENSIO

GUARDIA CIVIL

Destinos

Se destina a las Tropas de la Casa Militar de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos al guardia civil D. Pascual Gracia Gil, actualmente destinado en la primera Comandancia Móvil de la Guardia Civil.

Madrid, 8 de junio de 1945.

ASENSIO

Estado Mayor Central del Ejército

ESTADO MAYOR

Quinquenios

Con arreglo a la Orden comunicada de 1 de julio de 1941 e instrucciones dictadas por otra de 8 de noviembre del mismo año (D. O. núm. 253), se concede al coronel de Estado Mayor

don José María Troncoso Sagredo, en situación de agregado al Estado Mayor Central por Orden de 9 de mayo último (D. O. núm. 105), la cantidad de tres mil pesetas anuales en concepto de quinquenios acumulables, que deberá percibir a partir de 1 de julio próximo por cumplir entonces treinta años de oficial.

Madrid, 8 de junio de 1945.

ASENSIO

Dirección General de Enseñanza Militar

ACADEMIAS

Ejercicios y prácticas militares

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 19 de diciembre de 1944 (D. O. núm. 3 de 1945), relativa a Planes de Estudios de las Academias de las Armas y Cuerpo de Intendencia, en la parte referente a prácticas generales en fin de curso, éstas procederán a realizar los programas de ejercicios y prácticas militares, aprobados, desde el 11 al 22 del actual, ambos inclusive.

Por el Estado Mayor Central del Ejército se facilitará el material cuya necesidad se ha expresado a dicho Organismo.

La Dirección General de Transportes facilitará el cupo de carburantes y grasas preciso a los elementos de transporte.

PRESUPUESTOS

La Ordenación General de Pagos consignará para ejecución de estos ejercicios y prácticas militares las cantidades que a continuación se expresan por Academias, y que corresponden a la Sección 4.ª del vigente Presupuesto.

	PERSONAL	MATERIAL
	Capítulo 1.º, Art. 3.º, Grupo único, Concep- to único, Asistencias y Dietas	Capítulo 3.º, Art. 1.º, Grupo 3.º, Concep. 1.º, «Instrucciones»
Infantería...	5.641,00	—
Caballería...	925,00	5.000,00
Artillería...	11.216,00	23.350,00
Ingenieros...	11.280,00	14.600,93
Intendencia...	1.148,00	5.718,00
TOTALES ...	30.210,00	48.668,93

Madrid, 11 de junio de 1945.

ASENSIO

TRANSFORMACION DE SARGENTOS

En cumplimiento a las Ordenes de 10 y 17 de mayo último (DD. OO. números 106 y 111), se publica a continuación relación de los sargentos no efectivos del Ejército admitidos al Curso de Transformación en las Armas y Cuerpo que se indica, los cuales formarán parte de la Segunda Agrupación.

Por la Dirección General de Reclutamiento y personal se dictarán las disposiciones necesarias para que los procedentes de la Guardia Civil causen alta en el Ejército y su destino a Unidades del Arma o Cuerpo en que son admitidos.

Asistirán al Curso, que dará comienzo el día 16 de julio próximo en las Unidades Especiales de Transformación, afectas a las Escuelas de Aplicación, a excepción de los de Infantería, que sólo asistirán hasta el número 948 b), D. Lucio Martínez de Contrasta Fernández de Quinceoces, inclusive, de los relacionados. Los restantes de Infantería asistirán al Curso que oportunamente serán convocados.

SEGUNDA AGRUPACION

Infantería

17 c) D. Felipe Gordo Sánchez. Sexto Tercio Rural.
25 b) D. José Pampín Carnota. 21 Tercio Fronteras.
33 b) D. Eduardo Barquín Ruiz. 38 Tercio Mixto.
49 b) D. Florencio Benito Bueno. 23 Tercio Fronteras.
76 b) D. Manuel Mangas Holgado. 200 Comandancia Exenta.
98 b) D. Alejo Lacarra Munilla. 43 Tercio Mixto.
99 b) D. Silvino González Caneela. 37 Tercio Mixto.
109 b) D. Baldomero Álvarez Gaiñazarán. 43 Tercio Mixto.
109 c) D. Juan Navarro Saldaña. 21 Tercio Fronteras.

115 b) D. Luis Sanz Sanz. 21 Tercio Fronteras.
119 b) D. José Beltrán Ayala. 31 Tercio Mixto.
124 b) D. Francisco Vidal Pacheco. 21 Tercio Fronteras.
138 b) D. José Palacios Fernández. Regimiento Infantería Flandes número 30.
150 b) D. Vicente Casas Nogueras. 37 Tercio Mixto.
172 b) D. Lucio Ferrero Sánchez. 37 Tercio Mixto.
188 b) D. Gregorio Jiménez López. Dirección General de la Guardia Civil.
204 b) D. Francisco Delgado Ruiz. 43 Tercio Mixto.
226 b) D. José Chueca Blasco. 23 Tercio Fronteras.
246 b) D. Félix Utrera Fernández. 37 Tercio Mixto.
389 b) D. José López Cazalla. 31 Tercio Mixto.
389 c) D. Antonio Guillén Castro. Regimiento Infantería Lepanto número 2.
398 b) D. Felipe González Fernández. 31 Tercio Mixto.
402 b) D. Mariano Sánchez Abril. 22 Tercio Fronteras.
420 b) D. Manuel Narajo León. 37 Tercio Mixto.
481 b) D. Luis Pérez San José. Octavo Tercio Rural.
509 b) D. Pedro García Ferrera. Regimiento Infantería Pavía número 19.
526 b) D. Carmelo Villaseñor Moruno. 31 Tercio Mixto.
545 b) D. Alejandro Izquierdo García. 23 Tercio Fronteras.
547 b) D. Juan Sánchez Aguilar. 37 Tercio Mixto.
581 b) D. Manuel Mejías García. 40 Tercio Mixto.
585 b) D. Agustín Maiteca Bermejo. 37 Tercio Mixto.
596 b) D. Aquilino Morgas García. Octavo Tercio Rural.
638 b) D. Nicolás González Barranco. 31 Tercio Mixto.
665 b) D. Francisco Amurrio Moreno. 43 Tercio Mixto.

672 b) D. José Luna Guerrero. 38 Tercio Mixto.
674 b) D. Manuel Heras Romero. 37 Tercio Mixto.
674 c) D. Ramón Márquez Rufo. 38 Tercio Mixto.
675 b) D. Aventino Rivas Zamora. 43 Tercio Mixto.
714 b) D. Antonio Contreras Rodríguez. 38 Tercio Mixto.
713 b) D. Cirilo Nieto Blanco. Octavo Tercio Rural.
724 b) D. Antonio Burrero Trigo. 23 Tercio Fronteras.
724 c) D. Genesio Criado Martín. 21 Tercio Fronteras.
725 b) D. Antonio García Postigo. 36 Tercio Mixto.
767 b) D. José Ruiz Martín-Rebollo. 21 Tercio Fronteras.
772 b) D. José Urigoitia Legaristi. 43 Tercio Mixto.
790 b) D. Pedro Bayón Martín. 38 Tercio Mixto.
807 b) D. Manuel Iglesias González. 43 Tercio Mixto.
812 b) D. Alfonso Galet Ovejero. Regimiento Infantería núm. 58 (provisional).
818 b) D. Felipe Ruiz Sánchez. 37 Tercio Mixto.
841 b) D. Manuel Rosado Rojas. 37 Tercio Mixto.
839 b) D. Juan Caballero Valdearcel. 21 Tercio Fronteras.
849 b) D. Domingo Martínez Vieta. 42 Tercio Mixto.
851 b) D. Francisco Carmona Herrera. Regimiento Infantería Saboya número 6.
887 b) D. Pedro Moreno Lepe. 38 Tercio Mixto.
885 b) D. Juan Salazar Plagaro. 43 Tercio Mixto.
896 b) D. Luis Martín Zamora. 31 Tercio Mixto.
901 b) D. Agustín Gómez Vidal. Sexto Tercio Rural.
904 b) D. Antonio García González. 21 Tercio Fronteras.
927 b) D. Valentín Alcalde González. 38 Tercio Mixto.
928 b) D. Manuel Caminos Sánchez. 21 Tercio Fronteras.
931 b) D. Antolín Muñoz Martín. 43 Tercio Mixto.
948 b) D. Lucio Martínez C. Fernández de Q. Regimiento Infantería Flandes núm. 30.
1.071 b) D. Antonio Godoy Vinagre. Sexto Tercio Rural.
1.074 b) D. Agustín Sánchez López. 22 Tercio Fronteras.
1.076 b) D. Juan Rosales Fléita. 21 Tercio Fronteras.
1.094 b) D. Teodoro Fernández García. 21 Tercio Fronteras.
1.095 b) D. Onesiforo Fernández Serrano. 22 Tercio Fronteras.
1.108 b) D. Leopoldo Díez Omella. 23 Tercio Fronteras.
1.114 b) D. Aurelio Álvarez Pérez. 23 Tercio Fronteras.
1.140 b) D. Eusebio Jiménez Pozo. 21 Tercio Fronteras.

1.155 b) D. Juan Luis Marín Ba-
rragán. 36 Tercio Mixto.
1.173 b) D. Félix Senoseain Muti-
va. 43 Tercio Mixto.
1.178 b) D. Serafín Coca Pérez. 38
Tercio Mixto.
1.205 b) D. Santiago Gómez Malo.
21 Tercio Fronteras.
1.224 b) D. Andrés Chaneco Serra-
no. 23 Tercio Fronteras.
1.281 b) D. Dionisio Pastora Viejo-
so. 23 Tercio Fronteras.
1.285 b) D. Francisco Barquilla Ca-
no. 200 Comandancia exenta.
1.292 b) D. Francisco Acero, Fer-
nández. 31 Tercio Mixto.
1.317 b) D. Juan Ojalvo García. 21
Tercio Fronteras.
1.320 b) D. Esteban López de Ar-
caute Azaceta. Regimiento Infantería
Flandes núm. 30.
1.322 b) D. Gabriel Rodríguez Gon-
zález. 38 Tercio Mixto.
1.328 b) D. José Soria Cruz. Regi-
miento Infantería Mahón núm. 46.
1.382 b) D. José Ecay Ga ar. 23
Tercio Fronteras.
1.415 b) D. Eduardo Suárez Arias.
23 Tercio Fronteras.
1.442 b) D. Cecilio Velero Pérez.
36 Tercio Mixto.
1.445 b) D. Fermín Márquez Sevilla.
21 Tercio Fronteras.
1.445 e) D. Esteban Rodríguez Bar-
bero. 22 Tercio Fronteras.
1.447 c) D. Antonio Blanco Pérez.
21 Tercio Fronteras.
1.447 e) D. Antonio Pulido Pulido.
21 Tercio Fronteras.

Caballería

2 b) D. Mario Fariñas Pérez. 31
Tercio Mixto.
2 c) D. Angel Casado Asensio. 21
Tercio Fronteras.
2 e) D. Francisco Carmona Cañero.
31 Tercio Mixto.
11 b) D. Manuel Santos Sendín. 22
Tercio Fronteras.
13 b) D. Francisco Duque García.
Jefatura Milicias Sevilla.
15 b) D. Servando Román Villanue-
va. 43 Tercio Mixto.
17 b) D. Gonzalo Martín Saludes.
23 Tercio Fronteras.
17 c) D. Felipe las Heras del Río.
43 Tercio Mixto.
17 e) D. Juan Manuel Nieto Alva-
rez. 43 Tercio Mixto.
40 b) D. Benigno Maquieía Touri-
ño. 23 Tercio Fronteras.
54 b) D. Emiliano Lorente Cáballe-
ro. Batallón Cazadores Montaña nú-
mero 103.
54 c) D. Alberto Acosta Fernández.
21 Tercio Fronteras.
54 e) D. Gustavo Conde Sánchez.
41 Tercio Mixto.
66 b) D. Juan Antonio Jorganes
Menezo. 43 Tercio Mixto.
67 b) D. Benjamín Lanceta Gonzá-
lez. 21 Tercio Fronteras.
70 b) D. Rufino Mateos Gil. 21 Ter-
cio Fronteras.

71 b) D. Félix Fernández Mateos.
43 Tercio Mixto.
82 b) D. Manuel Rodríguez Gavei-
ro. 43 Tercio Mixto.
92 b) D. Darío Ramos Martín. 43
Tercio Mixto.
92 e) D. Mario Duarte Guardado.
21 Tercio Fronteras.
92 e) D. Eduardo García Sanz. 43
Tercio Mixto.
92 f) D. Manuel López Pérez. 21
Tercio Fronteras.
94 b) D. José Lineros Gutiérrez.
43 Tercio Mixto.
111 b) D. Félix Recio Mingo. 31
Tercio Mixto.
117 b) D. Benito Sánchez Alcázar.
21 Tercio Fronteras.
133 b) D. Germán García Hernán-
dez. Séptimo Tercio Rural.
133 c) D. Domingo Correa Manso.
23 Tercio Fronteras.
133 e) D. Amador Martínez Gutié-
rrez. Parque Automóvil Guardia Ci-
vil.
135 b) D. José Martínez Ponce. 51
Tercio Mixto.
136 b) D. José Martos Albarracín.
36 Tercio Mixto.
144 b) D. Antonio Martínez Guz-
mán. 23 Tercio Fronteras.
145 b) D. Fernando Morales Ma-
rín. 21 Tercio Fronteras.
146 b) D. Manuel Garrote Santiago
43 Tercio Mixto.

Artillería

2 b) D. Francisco Gallardo Gonzá-
lez. 21 Tercio Fronteras.
2 c) D. Hilario Gutiérrez Cerezo.
43 Tercio Mixto.
2 e) D. Gonzalo López de Matara-
na Izquierdo. 43 Tercio Mixto.
4 b) D. José Palomo Molina. 37
Tercio Mixto.
7 b) D. Félix Alvarez Alonso. 10
Tercio Rural.
7 c) D. Manuel Mostaza Barrios.
31 Tercio Mixto.
7 e) D. Miguel Gutiérrez Vasco.
37 Tercio Mixto.
9 b) D. Abraham Mangas García.
Octavo Tercio Rural.
12 b) D. Esteban Alonso Fernán-
dez. 43 Tercio Mixto.
16 b) D. Teófilo Martínez Campillo.
37 Tercio Mixto.
17 b) D. Enrique Valverde Martí-
nez. 23 Tercio Fronteras.
18 b) D. Gregorio Aguaviva Ca'a-
horra. 43 Tercio Mixto.
25 b) D. Victorio Vicho Tardío. 10
Tercio Rural.
27 b) D. Eloy Domínguez Gil. 37
Tercio Mixto.
43 b) D. Isaias Hidalgo Mateos. 21
Tercio Fronteras.
53 b) D. Julio Díaz García. 23 Ter-
cio Fronteras.
54 b) D. Leopoldo Bombín Alvarez.
Octavo Tercio Rural.
55 b) D. David Velasco Rodríguez.
Octavo Tercio Rural.

55 e) D. Luis García Gómez. 23
Tercio Fronteras.
60 b) D. Pablo de Lucas Muñoz.
38 Tercio Mixto.
63 b) D. Benigno Martínez Caama-
ño. 23 Tercio Fronteras.
71 b) D. Nicolás Puebla Ortiz. 11
Tercio Rural.
76 b) D. Ramón Muñoz Molinà. 37
Tercio Mixto.
76 e) D. Máximo Ariño González.
43 Tercio Mixto.
77 b) D. Eduardo Gata González.
21 Tercio Fronteras.
79 b) D. Fernando Hernández Pé-
rez. 21 Tercio Fronteras.
79 e) D. Fabio Arribas Abajo. 43
Tercio Mixto.
80 b) D. Juan González Arroyo.
Sexto Tercio Rural.
87 b) D. Juan López Robles. 31
Tercio Mixto.
89 b) D. Juan González Escalante.
37 Tercio Mixto.
92 b) D. José Navarrete Rubio. 37
Tercio Mixto.
102 b) D. Pedro Bermejo Herce.
38 Tercio Mixto.
103 b) D. José Carballido Ribas. 21
Tercio Mixto.
109 b) D. Clemente Villares Villa-
res. 31 Tercio Rural.
114 b) D. Francisco Jiménez Ribe-
ra. 43 Tercio Mixto.
116 b) D. Antonio Sánchez Fernán-
dez. 37 Tercio Mixto.
117 b) D. Manuel Díaz Toledo.
Quinto Tercio Móvil.
118 b) D. Félix Hermosilla Angulo.
23 Tercio Fronteras.
119 b) D. Santiago Monasterio Díez.
43 Tercio Mixto.
126 b) D. Pascual Uriel Benedit.
Parque Automóvil Guardia Civil.
128 b) D. Ricardo Medina Lorenzo.
38 Tercio Mixto.
129 b) D. Octavio Lorenzo Lorenzo.
22 Tercio Fronteras.
129 c) D. Antonio Bautista García.
31 Tercio Mixto.
140 b) D. Luis Flores Jorge. 200
Comandancia Exenta.
155 b) D. Juan Díaz de la Fuente.
23 Tercio Fronteras.
157 b) D. Francisco López Pérez.
43 Tercio Mixto.
158 b) D. Juan Lompar Vallori. 21
Tercio Fronteras.
158 c) D. Angel Narganes García.
22 Tercio Fronteras.
161 b) D. José Ruiz Santacruz. 200
Comandancia Exenta.
165 b) D. Alfonso Huescar Tino.
37 Tercio Mixto.
169 b) D. Isidoro José Santos Ra-
mos. 24 Tercio Fronteras.
172 b) D. Simón Regidor Osorio.
31 Tercio Mixto.
172 c) D. José Gil Jiménez. 43 Ter-
cio Mixto.
179 b) D. Domingo Rolán Hualde.
43 Tercio Mixto.
184 b) D. Juan Mérida Fernández.
37 Tercio Mixto.

188 b) D. Cayo Pefiaccha, Alamo.
43 Tercio Mixto.
198 b) D. Victor Romero Blanco.
21 Tercio Fronteras.
200 b) D. Antonio Jiménez Doblas.
31 Tercio Mixto.
202 b) D. Teodoro del Barco Castañeda. 43 Tercio Mixto.
202 c) D. Alejandro Montero Rodríguez. Regimiento Alhucemas número 5.
210 b) D. Andrés Villarejo Perujo.
31 Tercio Mixto.
210 c) D. César de la Bida Fernández. 11 Tercio Rural.
211 b) D. Juan Escalon Virules.
37 Tercio Mixto.
219 b) D. Bernardo Argote López de Briñas. 43 Tercio Mixto.
222 b) D. Manuel Leal González.
31 Tercio Mixto.
223 b) D. Bernardo Pérez Rodríguez.
21 Tercio Fronteras.
223 c) D. Antonio Ortiz Prieto.
31 Tercio Fronteras.
224 b) D. Severiano Otero Magro.
21 Tercio Fronteras.
225 b) D. Juan Vadillo Reina.
38 Tercio Mixto.
227 b) D. Dámaso Eleno Amado.
37 Tercio Mixto.
227 c) D. Diego Olmos Sánchez.
38 Tercio Mixto.
233 b) D. Agustín Pasán Román.
21 Tercio Fronteras.
252 b) D. Emiliano Siberio Siberio.
43 Tercio Mixto.
260 b) D. Julio Díez Taza. 43 Tercio Mixto.
269 b) D. Francisco Domínguez Aneas.
43 Tercio Mixto.
271 b) D. Francisco Merino Martín.
37 Tercio Mixto.
317 b) D. Juan Muñoz Muñoz.
24 Tercio Fronteras.
318 b) D. Francisco Prieto Morillas.
21 Tercio Fronteras.
333 b) D. Pablo Cabrera Salicha.
38 Tercio Mixto.
347 b) D. Victor Olazarán Alegia.
43 Tercio Mixto.
271 b) D. Idefonso Monente Pérez.
23 Tercio Fronteras.
400 b) D. Angel Alonso González.
43 Tercio Mixto.
412 b) D. Eduardo Burtos López.
200 Comandancia Exenta.
427 b) D. Antonio Correa Roldán.
38 Tercio Mixto.
431 b) D. Manuel Monzón Sánchez.
43 Tercio Mixto.

Inconieros

2 b) D. Germán González Prieto.
23 Tercio Fronteras.
2 c) D. Manuel Colmenero Sánchez.
Parque Automovilístico de la Guardia Civil.
2 e) D. Arturo González Gutiérrez.
21 Tercio Fronteras.
3 b) D. Francisco Torres Vázquez.
23 Tercio Fronteras.

14 b) D. Felipe Basano Hontoria.
23 Tercio Fronteras.
20 b) D. Pedro Hernández Cornejo.
Quinto Tercio Móvil.
22 b) D. Francisco Queijeiro Fernández. 40 Tercio Mixto.
24 b) D. Marcelino Ramírez Domínguez. 38 Tercio Mixto.
23 b) D. Benito Gallardo Rubio.
37 Tercio Mixto.
23 c) D. Eduardo García Cruz. 22 Tercio Fronteras.
30 b) D. Francisco Sobrino Sobrino.
31 Tercio Mixto.
37 b) D. Pascual Sierra Sieso.
23 Tercio Fronteras.
41 b) D. Manuel Raposo Santos.
43 Tercio Mixto.
44 b) D. Angel Pérez Muñoz. 23 Tercio Fronteras.
48 b) D. Manuel Fernández Grande.
24 Tercio Fronteras.
56 b) D. Angel Estrada Estrada.
37 Tercio Mixto.
68 b) D. Ricardo Arias González.
23 Tercio Fronteras.
74 b) D. Germán Arellano Tello.
40 Tercio Mixto.
84 b) D. Francisco Martín Rodríguez.
38 Tercio Mixto.
85 b) D. Francisco Mata Cárdenas.
11 Tercio Rural.
86 b) D. Adolfo García García. 24 Tercio Fronteras.
88 b) D. José Brun Petriz. 11 Tercio Rural.
90 b) D. Juan Pedrosa Jiménez.
37 Tercio Mixto.
91 b) D. José Joaquín de Sousa.
21 Tercio Fronteras.
95 b) D. José Pérez Gil. 37 Tercio Mixto.
109 b) D. Antonio Blázquez Mateos.
200 Comandancia Exenta.

Intendencia

1 a) D. Suceso Zurdo de Castro.
36 Tercio Mixto.
2 b) D. Ricardo Escartín Losfables.
200 Comandancia Exenta.
2 c) D. Juan Mateos Andrés. 43 Tercio Mixto.
3 a) D. Pablo Maté Alonso. 41 Tercio Mixto.
3 b) D. Domingo Riosalido Soria.
Regimiento Infantería núm. 15.
10 b) D. Antonio Bermejo Cruz.
Tercer Tercio Rural (provisional).
10 c) D. Pedro Gago García. 31 Tercio Mixto.
16 b) D. Gregorio García Alonso.
Batallón Cazadores Montaña número 111.
21 a) D. Salvador Alvarez Gamero.
40 Tercio Mixto.
24 b) D. Genís Rocha Fernández.
31 Tercio Mixto.
29 b) D. Edmundo Iza Lizárraga.
23 Tercio Fronteras.
36 a) D. Angel Holgado Caballero.
Regimiento Infantería Argel número 27.
38 a) D. Emilio Chacón Marrón.
36 Tercio Mixto.

38 b) D. Ideneo Pérez Palacios. 42 Tercio Mixto.
40 b) D. Eusebio Fuentes Paredes.
24 Tercio Fronteras.
52 b) D. Severiano Ruiz Corchero.
Regimiento Infantería núm. 37.
57 b) D. Paulino Ballón Fernández.
43 Tercio Mixto.
57 c) D. Rodolfo Rodríguez Río. 37 Tercio Mixto.
68 a) D. José Coronado Suárez. 37 Tercio Mixto.
68 b) D. Manuel Paláez García. 22 Tercio Fronteras.
68 c) D. Porgentino Roa Gainzarain.
43 Tercio Mixto.
68 e) D. Máximo García Hernández. 23 Tercio Fronteras.
68 f) D. Andrés Ruiz Lozano. 37 Tercio Mixto.
68 a) D. Gregorio Andrés González.
Regimiento Infantería Vizcaya número 21.
70 b) D. Angel Fernández de Pinedo Fernández de Pinedo. Regimiento Flandes núm. 30.
70 c) D. Urbano Luv Amatria. Regimiento Infantería Ebro núm. 56.
Madrid, 8 de junio de 1945.

ASENSIO

Dirección General de Reclutamiento y Personal INFANTERIA

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 9 de junio de 1945 el coronel de Infantería de la Escala activa D. Antonio Arroyo Elzo, destinado en la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 33, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le correspondía, previa la propuesta reglamentaria.

Esta vacante corresponde al turno de ascenso.

Madrid, 9 de junio de 1945.

ASENSIO

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 9 de junio de 1945 el comandante de Infantería de la Escala activa D. Aurelio Montoya Escobar, destinado en el Gobierno Militar de Almería, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le correspondía, previa la propuesta reglamentaria.

Madrid, 9 de junio de 1945.

ASENSIO

Destinos

Para cubrir las vacantes de provisión normal anunciadas por Orden de 5 de mayo de 1945 (D. O. núm. 104), pasan destinados a las unidades y dependencias que se indican, los jefes y oficiales de la Escala activa del Arma de Infantería que se relacionan.

VOLUNTARIOS**Al Regimiento Infantería Inmemorial número 1**

Capitán D. Jesús Montero Romero, de disponible en la primera Región.

Otro, D. Cándido Fallanas Oliver, del Tercio del Gran Capitán, primero de La Legión.

Al Regimiento Infantería Lepanto número 2

Comandante D. Adolfo de los Ríos Urbano, del Regimiento Infantería Soria núm. 9.

Otro, D. José Villalonga Munar, del Regimiento Infantería Palma núm. 47.

Capitán D. Fernando Corbellini Obregón, del Regimiento Infantería Bailén número 60.

Al Regimiento Infantería Milán núm. 3

Capitán D. Ricardo Sevillano Calleja, del Batallón Cazadores Montaña Almansa núm. 17.

Al Regimiento Infantería Simancas número 4

Teniente coronel D. Félix Fernández de Castro, de disponible en Canarias.

Al Regimiento Infantería Saboya número 6

Comandante D. Genaro Nieto Cabañas, del Regimiento Infantería Mallorca núm. 13.

Capitán D. Angel Moreno Bernaldez, del Regimiento Infantería núm. 90.

Otro, D. Leopoldo Seijas Ortega, del Regimiento Infantería Mahón núm. 46.

Al Regimiento Infantería San Marcial número 7

Comandante D. Leoncio Serrano García, de disponible en la quinta Región.

Capitán D. Eugenio Palomino Santiago, del Regimiento Infantería núm. 19, provisional.

Al Regimiento Infantería Zamora número 8

Capitán D. Tomás Calvillo Casado, de disponible en la octava Región.

Al Regimiento Infantería Soria núm. 9

Comandante D. Juan Carrión Rivas, del Regimiento Infantería Pavia número 19.

Capitán D. Benito Cordobés Vázquez, del Regimiento Infantería núm. 13, provisional.

Al Regimiento Infantería Córdoba número 10

Comandante D. José Torres Galindo, de disponible en la novena Región.

Otro, D. Enrique Iboeón Aldeguer, de disponible en Marruecos.

Capitán D. Manrique Pascual Sánchez, del Batallón Cazadores Montaña Tarifa número 9.

Otro, D. José Omedo Sánchez, del Regimiento Infantería Mahón núm. 46.

Al Regimiento Infantería San Fernando número 11

Teniente coronel D. Juan Ansuategui Fabregat, de disponible en la tercera Región.

Capitán D. Pedro Elquezábal Hernández, del Regimiento Infantería núm. 19, provisional.

Al Regimiento Infantería Zaragoza número 12

Capitán D. Alejandro Armesto López, del Regimiento Infantería Zamora número 8.

Al Regimiento Infantería núm. 14, provisional

Comandante D. Julio Calvo-Herrera, de disponible en la cuarta Región.

Al Regimiento Infantería núm. 15, provisional

Comandante D. Evaristo Lao Morales, de disponible en la quinta Región.

Al Regimiento Infantería Castilla número 16

Comandante D. Juan Ruiz de la Puente, del Regimiento Infantería núm. 89.

Otro, D. Alfonso Ten Turón, del Batallón Cazadores Montaña Magallanes número 18.

Al Regimiento Infantería Aragón número 17

Comandante D. Edmundo Cramazón Orellana, del Regimiento Infantería España núm. 18.

Capitán D. Felipe Carmona Noval, del Regimiento Infantería Mahón número 46.

Otro, D. Alonso Melitón Riesco, del Regimiento Infantería núm. 19, provisional.

Otro, D. Enrique Villanueva García, del Regimiento Infantería núm. 14, provisional.

Al Regimiento Infantería Guadalajara número 20

Comandante D. José Lázaro Argiles, de disponible en la tercera Región.

Capitán D. Mariano Maza Ferrer, del

Regimiento Infantería Tetuán núm. 14. Otro, D. Vicente Gómez López, del Regimiento Infantería Tetuán núm. 14.

Al Regimiento Infantería Jaén núm. 25

Capitán D. José Villarreal Giménez, del Regimiento Infantería núm. 20, provisional.

Otro, D. Joaquín Blasco Ferrer, de disponible en la tercera Región.

Al Regimiento Infantería La Victoria número 28

Capitán D. Severiano González Prieto, del Regimiento Infantería-Órdenes Militares núm. 37.

Otro, D. Serafín Martín Martín, del Regimiento Infantería Valencia número 23.

Otro, D. Manuel Ayuso Casco, del Regimiento Infantería núm. 90.

Al Regimiento Infantería Isabel la Católica núm. 29

Comandante D. Joaquín Escudero Gálvez, del Regimiento Infantería Zaragoza núm. 12.

Capitán D. Eduardo Ramírez Rodríguez-Losada, del Regimiento Infantería Mérida núm. 44.

Otro, D. Angel López López, del Regimiento Infantería Zamora núm. 8.

Otro, D. Antonio Blázquez Blanco, del Regimiento Infantería León número 38.

Al Regimiento Infantería Flandes número 30

Comandante D. Antonio Espina López, del Batallón Cazadores Montaña Albuera núm. 2.

Otro, D. Eugenio Ayala Basaguren, del Regimiento Infantería Garelano número 45.

Capitán D. Nicolás Herreros González, del Regimiento Infantería número 89.

Al Regimiento Infantería Asturias número 31

Comandante D. Enrique Camacho Pedrosa, de disponible en la primera Región.

Al Regimiento Infantería San Quintín número 32

Capitán D. Ildefonso Martín Sanz, del Regimiento Infantería Mérida número 44.

Al Regimiento Infantería Toledo número 35

Teniente coronel D. Adolfo Trapero Caro, de disponible en la séptima Región.

Capitán D. Daniel Iglesias Carrascal, del Regimiento Infantería Burgos número 36.

Otro, D. Juan Sánchez Zurdo, del Batallón Cazadores Montaña Tarifa número 9.

Al Regimiento Infantería León núm. 38

Comandante D. Joaquín González Martínez, del Regimiento Infantería San Fernando núm. 11.

Otro, D. Luis Munar Viladomat, del Regimiento Infantería Zamora núm. 3.

Capitán D. Andrés Sánchez Algarra, de disponible en Marruecos.

Otro, D. Manuel Giménez García, del Regimiento Infantería Badajoz número 28.

Otro, D. Avelino Narcue Garro, del Regimiento Infantería Alava núm. 22.

Otro, D. Juan García Siso, del Regimiento Infantería núm. 19, provisional.

Al Regimiento Infantería Cantabria número 39

Capitán D. Juan Zamorano Martínez, del Regimiento Infantería Extremadura número 15.

Al Regimiento Infantería Cádiz número 41

Capitán D. Mariano Barcia Rioja, del Regimiento Infantería núm. 20, provisional.

Otro, D. Antonio Camoyán Rodríguez, de disponible en la segunda Región.

Otro, D. José Cañizares Milhelena, del Regimiento Infantería Alava número 22.

Al Regimiento Infantería Murcia número 42

Teniente coronel D. Vicente Jimeno Arenas, de disponible en la primera Región.

Capitán D. Antonio Tobar Blanco-Rajol, del Regimiento Infantería Zaragoza núm. 20.

Al Regimiento Infantería Tarragona número 43

Capitán D. Emilio Miranda Viñuelas, del Regimiento Infantería Teruel número 48.

Otro, D. Francisco Rodríguez López, de disponible en la séptima Región.

Al Regimiento Infantería Mérida número 44

Capitán D. Manuel González-Rico, del Regimiento Infantería núm. 59, provisional.

Otro, D. Octavio García Armero, de disponible en la octava Región.

Al Regimiento Infantería Palma número 47

Capitán D. Miguel Monserrat Marco, del Regimiento Infantería Teruel número 48.

Otro, D. Manuel Bethencourt-Morales, del Regimiento Infantería Badajoz número 28.

Al Regimiento Infantería Teruel número 48

Teniente coronel D. Salvador Boliches Trujillo, de disponible en la primera Región.

Alférez efectivo, capitán de complemento, D. Adolfo Sanjoaquin Belldo, de disponible en la quinta Región, y en comisión en el Regimiento Infantería Aragón núm. 17.

Al Regimiento Infantería Canarias número 50

Capitán D. Eulogio Suárez Ojeda, del Regimiento Infantería Teruel núm. 48.

Otro, D. Isaac Pérez Rincón, del Regimiento Infantería núm. 89.

Al Regimiento Infantería Melilla número 52

Comandante D. Domingo García Gómez, del Regimiento Infantería número 90, preferente.

Capitán D. Ramón Gil Casanovas, del Regimiento Infantería núm. 90, preferente.

Otro, D. Santiago Vez Vilar, del Regimiento Infantería núm. 90, preferente.

Otro, D. Antonio Tejada Alconchel, del Regimiento Infantería núm. 90, preferente.

Al Regimiento Infantería África número 53

Teniente coronel D. Cesáreo Martín Castro, del Regimiento Infantería número 90.

Capitán D. Demetrio García Manuel, de disponible en Marruecos.

Al Regimiento Infantería Ceuta número 54

Capitán D. Alejo Fernández Muñoz, del Regimiento Infantería núm. 13, provisional.

Otro, D. Angel Cándido López, de disponible en Marruecos.

Al Regimiento Infantería Belchite número 57

Capitán D. Rafael Álvarez de Espejo, de disponible en la primera Región.

Al Regimiento Infantería Nuestra Señora de la Cabeza núm. 58

Capitán D. Vicente Rodríguez Velasco, del Regimiento Infantería Nápoles número 24.

Al Regimiento Infantería núm. 58, provisional

Capitán D. Juan Grajera Blanco-Morales, de disponible en la segunda Región.

Al Regimiento Infantería núm. 59, provisional

Teniente coronel D. Antonio Bernádez de la Cruz, del Gobierno Militar de Sevilla.

Al Regimiento Infantería Bailén número 60

Capitán D. José Urbiola Morales, del Regimiento Infantería núm. 90.

Otro, D. José Balda Sáenz, del Regimiento Infantería núm. 20, provisional.

Al Regimiento Infantería núm. 63, provisional

Teniente coronel D. Mariano Villas Escoreca, del Regimiento Infantería Asturias núm. 31.

Al Batallón Independiente núm. 31

Capitán D. Diego Figueroa Verdugo, del Regimiento Infantería Canarias número 50.

Al Batallón Independiente núm. 33

Capitán D. Antonio Nedar Campos, del Regimiento Infantería Mallorca número 13.

Al Batallón Llerena núm. 25

Capitán D. Damián Frontera Homs, de disponible en Baleares.

A la Agrupación de Montaña núm. 7

Capitán D. Felipe Gómez Ullate, del Regimiento Infantería Guadalajara número 20.

Al Batallón Cazadores Montaña Navarra número 1

Capitán D. Antonio Utrillo Pueyo, del Regimiento Infantería núm. 20, provisional.

Al Batallón Cazadores Montaña Albuerca número 2

Capitán D. Angel Torres Balaguer, de disponible en la cuarta Región.

Al Batallón Cazadores Montaña Barcelona núm. 5

Capitán D. Mauro Blanco Pascual, de disponible en la quinta Región.

Al Batallón Cazadores de Montaña Valladolid núm. 7

Capitán D. Angel Terroba García, del Regimiento Infantería núm. 89.

Otro, D. Vicente Gómez Ullate, de disponible en la sexta Región.

Al Batallón Cazadores Montaña Gerona número 8

Capitán D. Miguel Canela Morón, de la P. M. Infantería Divisionaria del

Cuartel General División 41, preferente.
Otro, D. Roque Gella Escarpín, del Regimiento Infantería núm. 14, provisional.

Al Batallón Cazadores Montaña Tarifa número 9

Capitán D. David Arias Rodríguez, de disponible en la quinta Región.

Al Batallón Cazadores Montaña Pirineos número 11

Capitán D. Félix Abad Trallero, del Batallón Cazadores Montaña Talavera número 15.

Otro, D. Waldo Marco Carrascón, de disponible en la quinta Región, y en comisión en el Regimiento Infantería Vizcaya núm. 21.

Al Batallón Cazadores Montaña Ciudad Rodrigo núm. 13

Capitán D. Jaime Sáez Villamar, del Regimiento Infantería Belchite núm. 57.

Otro, D. Fernando Bastardes Arrozpide, del Regimiento Infantería Guadalajara núm. 20.

Al Batallón Cazadores Montaña Las Navas núm. 14

Capitán D. José Figueras Aranda, del Regimiento Infantería Jaén núm. 25.

Al Batallón Cazadores Montaña Talavera número 15

Capitán D. Justo Berganzo Leiva, del Batallón Cazadores Montaña Magallanes núm. 18.

Al Batallón Cazadores Montaña América núm. 19

Capitán D. José Álvarez Yaben, del Batallón Cazadores Montaña Estella número 21.

Otro, D. Luis Ibiricu Juanagorria, del Batallón Cazadores Montaña Estella número 21.

Al Batallón Cazadores Montaña Montejurra núm. 20

Capitán D. Javier Solabre Lazcano, del Regimiento de Infantería núm. 20, provisional.

Otro, D. Sergio Irure Goyenechea, del Regimiento Infantería núm. 14, provisional.

Al Batallón Cazadores Montaña Estella número 21

Capitán D. Miguel Martínez de Luco, del Regimiento Infantería núm. 15, provisional.

Al Batallón Cazadores Montaña Sicilia número 22

Capitán D. José Izcue Baquedano, de la P. M. Infantería Divisionaria del Cuartel General División núm. 102.

Otro, D. José Usandizaga Martínez, del Regimiento Infantería núm. 59, provisional.

Otro, D. Alfonso Pérez Enedagulla, del Regimiento Infantería Alava número 22.

Al Batallón Cazadores Montaña Legazpi número 23

Capitán D. Eduardo Navarro Morentín, del Regimiento Infantería núm. 19, provisional.

Otro, D. Miguel Cervantes Senosiain, del Regimiento Infantería Extremadura número 15.

Al Batallón Cazadores Montaña Colón núm. 24

Capitán D. Pedro Moreno Moreno, del Regimiento Infantería Ebro número 56.

Al Cuartel General del Primer Cuerpo de Ejército (C.º Destinos)

Capitán D. Antonio García Martos, del Grupo Regulares Llano Amarillo número 7.

Cuartel General del Tercer Cuerpo de Ejército (C.º Destinos)

Capitán D. José Cuello Puértolas, del Regimiento Infantería Alcántara número 33.

Al Cuartel General del Séptimo Cuerpo de Ejército (C.º Destinos)

Capitán D. Jesús Móbino Alonso, del Regimiento Infantería San Quintín núm. 32.

Al Cuartel General del octavo Cuerpo de Ejército (C.º Destinos)

Capitán D. Antonio Prado Torres, del Regimiento Infantería Isabel la Católica núm. 29.

Al Cuartel General del Décimo Cuerpo de Ejército (C.º Destinos)

Capitán D. Antonio Sánchez Archidona, del Regimiento Infantería número 90 (preferente).

Al Cuartel General de la División Acorazada

Comandante D. Fernando Rodrigo Cifuentes, del Regimiento Infantería Wad-Ras núm. 55.

Capitán D. Valentín Vicario Ruiz, de la P. M. Infantería División número 81.

Al Cuartel General Segunda Brigada Mixta Acorazada

Comandante D. Joaquín de la Cruz Lacacci, del Regimiento Alcázar Toledo núm. 61.

Al Cuartel General Brigada Mixta Acorazada de Marruecos

Capitán D. Antonio Vázquez Ruiz, de disponible en la novena Región, y en comisión en el Regimiento Infantería Córdoba núm. 10.

Al Cuartel General División 61 (Plana Mayor Infantería Divisionaria)

Capitán D. Moisés Moreno Ortega, de disponible en la sexta Región, y en comisión Batallón Cazadores Montaña Estella núm. 21.

Al Cuartel General División 62. (Plana Mayor Infantería Divisionaria)

Capitán D. Antonio Pro Alonso, de la Agrupación de Montaña núm. 8.

Al Cuartel General de la División 71. (Plana Mayor Infantería Divisionaria)

Capitán D. Angel Rivero Barrios, del Regimiento Infantería España número 18.

Al Cuartel General de la División 101. (Plana Mayor Infantería Divisionaria)

Capitán D. Francisco Calaza Pérez, del Regimiento Infantería Tarragona número 43.

Al Gobierno Militar de Barcelona

Comandante D. Ramiro Vizán Revilla, del Regimiento Infantería Ultramarina núm. 59.

Al Gobierno Militar de La Coruña

Capitán D. Generoso Novo Romeo, del Regimiento Infantería Isabel la Católica núm. 29.

Al Gobierno Militar de Guadalajara

Comandante D. Virgilio Cabanellas Torres, de disponible en la tercera Región.

Al Gobierno Militar de Logroño

Comandante D. Manuel Bertolín Cortiles, de la Agrupación de Montaña núm. 7.

Al Gobierno Militar de Madrid

Teniente coronel D. Alberto Méndez Cuenca, del Regimiento Infantería Milán núm. 3.

Al Gobierno Militar de Mallorca

Comandante D. Guillermo Frau Figuerola, de la Subinspección de Mallorca.

Al Gobierno Militar de Melilla

Capitán provisional, teniente efectivo, D. Avelino Vigo Fernández, del

Regimiento Infantería núm. 90 (preferente).

Al Gobierno Militar de Sevilla

Comandante D. Juan León Adorno, de disponible en la segunda Región (preferente).

Al Gobierno Militar de Tenerife

Comandante D. Benito Martínez Marañón, de disponible en Canarias. Otro, D. Félix Campos Martínez, de disponible en Canarias.

A la Subinspección de Santa Cruz de Tenerife

Capitán D. Alberto Ferrando López, del Regimiento Infantería Jaén número 25.

Al Gobierno Militar de Valencia

Comandante D. Angel Aguilar Gómez, de ayudante de Campo del General Jefe de Estado Mayor de la cuarta Región.

Al Gobierno Militar de Valladolid

Comandante D. Augusto Sánchez de la Peña, de la Academia de Infantería.

Al Gobierno Militar de Zaragoza

Capitán D. Conrado Catalá Sáenz, del Regimiento Infantería Simancas número 4.

A la Academia General Militar

Capitán D. Alberto Maleos Molinero, del Batallón Cazadores Montaña Antequera núm. 12.

A la Academia de Infantería

Teniente D. Joaquín Rico Núñez, de disponible en la primera Región. Otro, D. Pedro Mengual Dolera, del Gobierno Militar de Cartagena.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 1

Teniente coronel D. Antonio Alvarez López-Baños, del Regimiento Infantería Toledo núm. 35.

Comandante D. José López Palazón, del Regimiento Infantería Asturias núm. 37.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 2

Teniente coronel D. Arturo Picatoste Tuero, de disponible en la primera Región.

Comandante D. José Campos Justo, del Batallón Cazadores Montaña número 18.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 3

Teniente coronel D. Ramón Marcos Daza, de la Academia de Transformación de Oficiales de Villaverde.

Comandante D. Damián Martín Sánchez, del Regimiento Infantería número 90.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 4

Comandante D. Enrique Rubio Guiral, de disponible en Marruecos.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 5

Comandante D. Bienvenido García Romo, de disponible en la primera Región.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 6

Teniente coronel D. Francisco Roca Hernández, del Regimiento Infantería Garolano núm. 45.

Comandante D. Jesús Villoria Centeno, de disponible en la séptima Región.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 7

Teniente coronel D. Francisco Terrón González, de disponible en la primera Región.

Comandante D. Pedro Mellado Cabezas, del Gobierno Militar de Asturias.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 8

Comandante D. Francisco Martínez Rodríguez, del Castillo del Gobierno Militar de Cáceres.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 9

Teniente coronel D. Juan Castillo Ochoa, de las Milicias de F. E. T. y de las J. O. N. S.

Comandante D. Francisco Villa Salgado, del Regimiento Infantería Soria núm. 9.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 10

Teniente coronel D. Luis Ferrer Alvarez, de la Comarca de Mutilados de Huelva.

Comandante D. Clemente Román Acebedo, de disponible en la segunda Región.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 11

Teniente coronel D. Julio Almansa Díaz, del Regimiento San Fernando número 11.

Comandante D. Ramiro Alvarez As-tray, de disponible en la novena Región.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 12

Teniente coronel D. Enrique Gómez García, del Regimiento Infantería Mallorca núm. 13.

Comandante D. Juan Guzmán Montes, del Regimiento Infantería Pavia número 19.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 13

Teniente coronel D. Agapito Mambroña Menéndez, del Regimiento Infantería Sevilla núm. 40.

Comandante D. Faustino Fernández Nespral, de disponible en la novena Región.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 14

Teniente coronel D. José Cánovas Casanova, del Regimiento Infantería Córdoba núm. 10.

Comandante D. Antonio Gijón Faciaben, de disponible en la novena Región.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 15

Teniente coronel D. Eduardo Ramos Díaz de Vila, de la Caja de Reserva núm. 25.

Comandante D. Francisco Mesas Payer, del Regimiento Infantería Granada núm. 34.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 16

Teniente coronel D. José Lluán García, de disponible en la novena Región.

Comandante D. Alejandro de Diego Espeja, de disponible en Marruecos.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 17

Teniente coronel D. Antonio Gómez Cobos, de disponible en la tercera Región.

Comandante D. Ricardo Pira Peropérez, del Regimiento Infantería Mallorca núm. 13.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 18

Comandante D. Silvestre Martínez Cubero, de disponible en la quinta Región.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 19

Comandante D. Antonio Olmo Díaz, de disponible en la tercera Región.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 20

Teniente coronel D. José Mínguez Gómez, de disponible en la tercera Región.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 21

Teniente coronel D. Juan Ruano Laguna, del Regimiento Infantería Pavia núm. 19.

Comandante D. Roberto Ramírez Sáiz, de disponible en la primera Región.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 22

Teniente coronel D. José Salas Paniello, de disponible en la cuarta Región (preferente).

Comandante D. Ricardo Galea Labra, del Regimiento Infantería Jaén número 25.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 23

Teniente coronel D. Arsenio Ríos Anguesa, del Juzgado de Causas de la cuarta Región.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 24

Comandante D. Mamerto Ramírez Bousset, de disponible en la cuarta Región.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 25

Teniente coronel D. Pedro Vila Ramón, del Regimiento Infantería África núm. 53.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 26

Teniente coronel D. Miguel Ruiz González, de disponible en la primera Región.

Comandante D. Juan Fernández-Pacheco Mueso, de disponible en la quinta Región.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 27

Comandante D. Evangelista Blanco Prieto, de disponible en la primera Región.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 29

Teniente coronel D. Francisco Hernández Escobedo, de disponible en la quinta Región.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 30

Teniente coronel D. José Ruano Ruiz de Mier, de disponible en la quinta Región.

Comandante D. Francisco Ortiz Vilches, de disponible en la primera Región.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 31

Teniente coronel D. Santiago Martínez Doñaveitia, de disponible en la primera Región.

Comandante D. Benigno Díez Fernández, de disponible en la sexta Región.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 32

Teniente coronel D. Manuel Egulaz Franco, del Regimiento Infantería Valentia núm. 23.

Comandante D. Honorio García Fuentes, de disponible en la sexta Región.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 33

Teniente coronel D. Gabriel Comba Iraeta, de disponible en la sexta Región.

Comandante D. Luis Toro Tellechea, del Batallón Cazadores Montaña América núm. 19.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 34

Teniente coronel D. Arturo Monserrat Peña, de la Caja de Recluta número 51.

Comandante D. Ildefonso López López, de disponible en la sexta Región.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 36

Teniente coronel D. Bienvenido Arnáiz Valdivieso, de disponible en la sexta Región.

Comandante D. Tomás Padrones Fuente, de disponible en la sexta Región.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 37

Teniente coronel D. Manuel Navarro Manzanara, de disponible en la primera Región.

Comandante D. Marceliano Tomás Martínez, de disponible en la sexta Región.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 38

Comandante D. Francisco Cuesta Pérez, de disponible en la séptima Región.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 39

Teniente coronel D. Enrique Darganzo Martínez, del Regimiento Infantería Flandes núm. 30.

Comandante D. Calixto Calamita Teijeiro, de disponible en la séptima Región.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 40

Comandante D. Emiliano Vaillo Rollán, de disponible en la séptima Región.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 41

Comandante D. Vicente Alcaraz Alcaraz, de disponible en la séptima Región.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 42

Teniente coronel D. Manuel Carracedo Flórez, de disponible en la séptima Región.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 43

Comandante D. Rafael Salazar Marcos, del Regimiento Infantería Milán núm. 3.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 44

Teniente coronel D. Luis Folla Cisneros, de ayudante de Campo del General Gobernador Militar de Barcelona.

Comandante D. Juan Lloveres Abelleira, del Regimiento Infantería Isabel la Católica núm. 29.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 45

Comandante D. Luis Goffi Rivero, del Regimiento Infantería Zamora núm. 8, preferente.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 46

Comandante D. Gonzalo Simón Camisón, de disponible en la octava Región.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 47

Teniente coronel D. Mariano Flores Martínez de Victoria, de disponible en la sexta Región.

Comandante D. Arturo Sáez Baz, de la Caja de Recluta núm. 65, y en comisión en el Regimiento Infantería León número 38.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 48

Teniente coronel D. Víctor Flores Horrach, del Regimiento Infantería Palma número 47.

Comandante D. Juan Monterrubio Es-

pañía, de la Subinspección de Mallorca, preferente.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 49

Teniente coronel D. Aurelio Matos Calderón, de la Caja de Recluta número 72.

Comandante D. Cándido García Fernández de Retana, de la Caja de Recluta núm. 72.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 50

Teniente coronel D. Enrique Afonso Iizarbe, de disponible en la segunda Región.

Comandante D. Miguel Fernández López, de disponible en Canarias.

FORZOSOS

Al Regimiento Infantería núm. 13, provisional

Capitán provisional, teniente efectivo, D. Manuel Vilar González, de disponible en la primera Región.

Al Regimiento Infantería núm. 14, provisional

Teniente coronel D. César González de Ampuero, de disponible en la primera Región, y agregado en la Academia de Infantería, en la que continuará hasta fin de curso.

Al Regimiento Infantería núm. 20, provisional

Capitán D. Leonardo Salgado Pifreiro, de disponible en Canarias.

Capitán provisional, teniente efectivo, D. Julián Cuesta García, de disponible en la novena Región.

Al Regimiento Infantería Sevilla número 40

Comandante D. Vicente Marzo Mediano, de disponible en Baleares.

Otro, D. Antonio Crespi Gost, de disponible en Baleares.

Al Regimiento Infantería Mahón número 46

Teniente coronel D. Antonio Sanz Miyares, de disponible en la segunda Región.

Al Regimiento Infantería Teruel número 48

Teniente coronel D. Luis Navarro Brinaden, de disponible en la novena Región.

Al Regimiento de Infantería núm. 53, provisional

Capitán D. José Prats Just, de disponible forzosos en Marruecos.

Al Batallón la Cruzada núm. 27

Capitán D. Manuel Paricio Pardo, de disponible forzosos en Marruecos.

Al Batallón Cazadores Montaña Arapiles núm. 3

Capitán D. Alberto Martín de Hajar, de disponible forzosos en la cuarta Región Militar.

Otro, D. Natalio Vargas de la Infesta, de disponible forzosos en la cuarta Región Militar.

Otro, D. Francisco Herrera Sánchez, de disponible forzosos en la primera Región Militar.

Al Batallón Cazadores Montaña Cataluña núm. 4

Capitán D. Sixto Gutiérrez Tarrío, de disponible forzosos en la cuarta Región Militar.

Otro, D. Juan Fernández-Nespral, de disponible forzosos en la primera Región Militar.

Al Batallón Cazadores Montaña Alba de Tormes núm. 6

Capitán D. Mariano Rodríguez del Valle, de disponible forzosos en la cuarta Región Militar.

Al Batallón Cazadores Montaña Tarifa número 9

Capitán D. Jesús Díez Martínez, de en comisión en el Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10.

Otro, D. Antonio Carmona Carmona, de disponible forzosos en la quinta Región Militar, y en comisión Batallón Cazadores Montaña Ciudad Rodrigo número 13.

Al Batallón Cazadores Montaña Galicia número 10

Capitán D. Enrique Rubio Peña, de disponible forzosos en la quinta Región.

Al Batallón Cazadores Montaña Antequera núm. 12

Capitán D. Juan de la Peña Marazuela, de disponible forzosos en la quinta Región Militar, y en comisión en el Regimiento Infantería Córdoba núm. 10.

Al Batallón Cazadores Montaña Barbasro núm. 16

Capitán D. José Pérez Hernández, de disponible forzosos en Canarias.

Al Batallón Cazadores Montaña Almansa núm. 17

Capitán D. Bartolomé Erasmo Truysols, de disponible forzosos en Baleares.

Otro, D. Rodrigo Velasco Vela, de disponible forzosos en la cuarta Región.

Al Batallón Cazadores Montaña Magallanes núm. 18

Capitán D. José Vicente Jiménez, de disponible forzosos en la primera Región.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 40

Teniente coronel D. Antonio Gómez Ruiz, de disponible forzosos en Marruecos.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 4

Teniente coronel D. Antonio Díaz de la Tuesta, de disponible forzosos en la sexta Región.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 5

Teniente coronel D. Cristóbal Montojo Naya, de disponible forzosos en la primera Región.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 8

Teniente coronel D. Segundo Funes Funes, de disponible forzosos en la novena Región.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 18

Teniente coronel D. Pablo Erenas Martín, de disponible forzosos en Canarias.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 19

Teniente coronel D. Manuel Hita Muñoz, de disponible forzosos en la cuarta Región.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 20

Comandante D. José Rojas de Torres, de disponible forzosos en la primera Región.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 23

Comandante D. José Sanz Martín, de disponible forzosos en la quinta Región.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 24

Teniente coronel D. Silverio Ros López, de disponible forzosos en Marruecos.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 25

Comandante D. José Coloma Gallegos, de disponible forzosos en la sexta Región.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 27

Teniente coronel D. Manuel Alberni Villajuana, de disponible forzoso en Canarias.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 28

Comandante D. Germán Martín Santamaría, de disponible forzoso en la sexta Región.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 29

Comandante D. José Somoza Guardia, de disponible forzoso en la octava Región.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 35

Comandante D. José Ceballero Cabañero, de disponible forzoso en la sexta Región.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 42

Comandante D. José García Manuel, de disponible forzoso en Canarias.
Madrid, 8 de junio de 1945.

ASENSIO

Bajas

Según comunica el Capitán General del Cuerpo de Ejército de Aragón, falleció el día 26 de mayo de 1945 en la Plaza de Jaca el capitán de la Escala activa del Arma de Infantería D. Ángel Aransay Capellán, en situación de disponible forzoso en la quinta Región Militar y agregado al Curso de Escaladas del Batallón de Cazadores de Montaña Las Navas núm. 14.
Madrid, 9 de junio de 1945.

ASENSIO

Por haber sido condenado a pena que lleva consigo la accesoria de separación del servicio, causa baja en el Ejército por fin de enero de 1945 el teniente provisional de Infantería don Jacinto Moros Lavilla, pasando a la situación militar que le corresponda con arreglo a la vigente Ley de Reclutamiento.

Madrid, 8 de junio de 1945.

ASENSIO

Por haber sido condenado a pena que lleva consigo la accesoria de pérdida de empleo, causa baja en el mismo y en el Ejército el alférez provisional de Infantería, Caballero Mutilado, don Juan Crespo Castaños, por fin de marzo de 1945, quedando en la situa-

ción militar que le corresponda con sujeción a la vigente Ley de Reclutamiento.

Madrid, 8 de junio de 1945.

ASENSIO

Por haber sido condenado a pena que lleva consigo la accesoria de separación del servicio, causa baja en el Ejército por fin de noviembre de 1944 el alférez provisional de Infantería don Cándido Gálvez Martín Palomero, pasando a la situación militar que le corresponda con arreglo a la vigente Ley de Reclutamiento.

Madrid, 8 de junio de 1945.

ASENSIO

Por haber sido condenado a pena que lleva la accesoria de separación del servicio, causa baja en el Ejército por fin de marzo de 1945 el alférez provisional de Infantería D. Radigundo González Bermejo, pasando a la situación militar que le corresponda con sujeción a la vigente Ley de Reclutamiento.

Madrid, 8 de junio de 1945.

ASENSIO

Escala de complemento

Como consecuencia del Decreto de 31 de mayo de 1944 (D. O. núm. 136), y disposiciones anteriores y como continuación a la Orden de 9 de mayo de 1945 (D. O. núm. 105), pasan a formar parte de la Escala de complemento del Arma de Infantería los oficiales que a continuación se relacionan.

OFICIALES QUE PERTENECIAN A LA ESCALA DE COMPLEMENTO.

Capitán D. Juan Boix Iglesias.

OFICIALES PROVISIONALES LICENCIADOS VOLUNTARIAMENTE Y NO MOVILIZADOS Y LICENCIADOS FORZOSOS POR MÁS DE TREINTA AÑOS

Primera Región Militar

Teniente D. Luis Pérez-Aloe Artaloytia.

Otro, D. Sebastián Medina de Lemus.

Alférez D. Jerónimo González Velázquez.

Otro, D. Miguel Ramos Ciudad.

Segunda Región Militar

Teniente D. Juan Fernández Cabral.
Alférez D. Rafael Beltrán Moragües.

Cuarta Región Militar

Alférez D. Arturo Sebastián Tarrida.

Otro, D. José Campoy Pombo.

Otro, D. Luis Basteiro García.

Sexta Región Militar

Teniente D. Juan Fuertes Martínez.

Octava Región Militar

Teniente D. Ignacio Mañero Prada.
Alférez D. Francisco Rulloba Palacios.

Otro, D. Manuel Diéguez Fernández.

OFICIALES PROVISIONALES EN ACTIVO, LICENCIADOS Y LUEGO MOVILIZADOS; Y OFICIALES PROVISIONALES QUE NO SOLICITARON SU LICENCIAMIENTO

Teniente D. Antonio Cervera Val-sayro.

Otro, D. Florencio Montes San Clemente.

Otro, D. Francisco de Borja y Carceller.

Otro, D. Francisco González Cayo.

Otro, D. José Bosque Sáinz.

Otro, D. José Trillo Figueroa.

Otro, D. Juan Velasco Francisco.

Otro, D. Lorenzo Lozano Pizarroso.

Otro, D. Luis Gómez Pérez.

Otro, D. Luis Muñoz Cebrián.

Otro, D. Miguel Martínez Fernández.

Otro, D. Nicolás Iglesias García.

Otro, D. Ramón Sanz Pérez.

Otro, D. Ricardo Pérez Calzada.

Alférez D. Domingo González del Burgo.

Madrid, 9 de junio de 1945.

ASENSIO

Ascensos

Comprobado que al teniente del Arma de Infantería, en situación de retirado extraordinario, D. Eduardo Garzón Morillo, fallecido el 28 de noviembre de 1936, le es de aplicación el Decreto número 275 de 13 de mayo de 1937 ("B. O. del Estado" número 214), se le considera reintegrado en situación de actividad y promovido al empleo de capitán con antigüedad de 22 de septiembre de 1936.

Madrid, 9 de junio de 1945.

ASENSIO

Por reunir las condiciones que determina el artículo 456 del Reglamento de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército de 27 de febrero de 1925 (C. L. núm. 8), se asciende a capitán

de la Escala de Complemento del Arma de Infantería con la antigüedad de 21 de marzo de 1941 al teniente de dicha Escala y Arma, en situación de licenciado, con residencia en Elche (Alicante), D. Jesús Melendro Almela, continuando en dicha situación.
Madrid, 8 de junio de 1945.

ASENSIO

CABALLERIA

Mandos

He designado para el Mando de la Caja de Recluta núm. 55 al coronel de la Escala Complementaria del Arma de Caballería D. Emilio Ape Vaamonde, disponible forzoso en la octava Región Militar.

Madrid, 9 de junio de 1945.

ASENSIO

He designado para el Mando de la Caja de Recluta núm. 54 al coronel de la Escala Complementaria del Arma de Caballería D. Antonio Freyre y García Leoniz, disponible forzoso en la primera Región Militar.

Madrid, 9 de junio de 1945.

ASENSIO

He designado para el Mando de la Caja de Recluta núm. 72 al coronel de la Escala Complementaria del Arma de Caballería D. José Tartalo Santamaría, disponible forzoso en Canarias.

Madrid, 9 de junio de 1945.

ASENSIO

Vacantes de mando

Vacante el Mando del Regimiento de Caballería Cazadores Villavieja núm. 14, se anuncia para ser cubierto en forma de libre elección entre los coroneles del Arma de Caballería que aspiren a desempeñarlo con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 8 de mayo de 1944 (D. O. núm. 102).

Las instancias de los solicitantes, cursada por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal) y acompañadas de la documentación que previene la citada disposición, deberán tener entrada en el mismo antes de los diez días, contados a partir de la publicación de la presente, debiendo los residentes en Marruecos, Baleares y

Canarias adelantar por telégrafo sus peticiones.

Madrid, 9 de junio de 1945.

ASENSIO

Destinos

Para cubrir las vacantes anunciadas por Ordenes de 7 y 11 de mayo último (DD. OO. núms. 104 y 106), pasan destinados a las Unidades que se indican los jefes y oficiales del Arma de Caballería que a continuación se relacionan.

VOLUNTARIOS

Al Regimiento de Caballería Cazadores Santiago núm. 1

Teniente efectivo, capitán provisional, D. Sebastián Pulido Blanco, de disponible forzoso en la primera Región Militar.

Teniente de complemento D. Miquel López Mateos, del Escuadrón de Ametralladoras de la Brigada Mixta de Caballería de Ejército de Marruecos.

Al Regimiento de Caballería Cazadores Calatrava núm. 2

Teniente efectivo, capitán provisional, D. Manuel Gorrón González, de disponible forzoso en la séptima Región Militar.

Al Regimiento de Caballería Dragones Pavia núm. 4

Alférez efectivo, capitán provisional, D. José Sáiz del Río, de disponible forzoso en la sexta Región Militar.

Al Regimiento de Caballería Dragones Almansa núm. 5

Alférez efectivo, teniente de complemento, D. Manuel Cabrera Martín, de disponible forzoso en la séptima Región Militar.

Al Regimiento de Caballería Dragones Villarrobledo núm. 6

Capitán D. Rafael Rivera de Alvarado, del Regimiento de Caballería Dragones Pavia núm. 4.

Al Regimiento de Caballería Cazadores Sagunto núm. 7

Capitán provisional D. José Muñoz López, de disponible forzoso en la Región de su residencia.

Al Regimiento de Caballería Cazadores Lusitania núm. 8

Teniente efectivo, capitán provisional, D. Santiago Álvarez López, de disponible forzoso en la tercera Región Militar.

Otro, D. Florentino Llamas Barrios, de disponible forzoso en la tercera Región Militar.

Al Regimiento de Caballería Cazadores Numancia núm. 9

Teniente coronel D. Fernando Lefort Benavente, de disponible forzoso en la cuarta Región Militar.

Comandante D. José Ortega Costa, de disponible forzoso en la cuarta Región Militar.

Teniente efectivo, capitán provisional, D. Francisco Parra Sánchez, de disponible forzoso en la Región de su residencia.

Al Regimiento de Caballería Dragones Castillejos núm. 10

Teniente efectivo, capitán provisional, D. Timoteo Leiva Leiva, de disponible forzoso en la sexta Región Militar.

Al Regimiento de Caballería Cazadores España núm. 11

Comandante D. José Esteban Valdés, del tercer Depósito de Sementales.

Teniente efectivo, capitán provisional, D. Epimaco Molaguerro Raposo, del sexto Depósito de Sementales.

Otro, D. Fernando de la Iglesia Espinosa, de disponible forzoso en la sexta Región Militar.

Al Regimiento de Caballería Cazadores Farnesio núm. 12

Teniente efectivo, capitán provisional, D. Pedro García Leiva, de disponible forzoso en la tercera Región Militar.

Teniente de complemento D. Jesús Martín Martín, del Regimiento de Caballería Cazadores España núm. 11.

Al Regimiento de Caballería Cazadores Talavera núm. 13

Teniente efectivo, capitán provisional, D. Antonio Lamas Abollo, de disponible forzoso en la octava Región Militar.

Otro, D. Laureano Carriazo Lorenzo, de disponible forzoso en la octava Región Militar.

Teniente de complemento D. José Santa Bárbara Avilés, del Regimiento de Caballería Cazadores Villavieja número 14.

Al Regimiento de Caballería Dragones Alcantara núm. 15

Teniente efectivo, capitán provisional, D. Ernesto Aparicio Martín, de disponible forzoso en Marruecos.

Otro, D. Julio Salgado Blanco, de disponible forzoso en Marruecos.

A la Subinspección de los Regimientos Independientes de Caballería

Capitán D. Rogelio Ochoa Ruiz Capillas, del Regimiento de Caballería Cazadores Santiago núm. 1.

Al Escuadrón de Ametralladoras para la Brigada a Caballo de la División de Caballería

Capitán D. Félix Estébanez Polín, del séptimo Depósito de Sementales.

Escuadrón de A. A. C. de Ifni

Capitán D. Ignacio Buñes Arenal, del octavo Depósito de Sementales.

Teniente de complemento D. Jerónimo Botancor Blanco, del Regimiento de Caballería Dragones Pavia núm. 4.

Otro, D. Indalecio Molinari Guillén, del Regimiento de Caballería Cazadores Numancia núm. 9.

A la Escuela de Estado Mayor

Teniente D. Alejo Gómez Delgado, del Regimiento de Caballería Dragones Almansa núm. 5.

A la Academia General Militar

Teniente efectivo, capitán provisional, D. Francisco Fernández Echarri, de disponible forzoso en la quinta Región Militar.

Al Gobierno Militar de Jaén

Capitán (Escala complementaria) don Antonio Fernández García, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 15 (plantilla eventual suplementaria).

FORZOSOS**Al Regimiento de Caballería Dragones Pavia núm. 4**

Teniente efectivo, capitán provisional, D. Félix Ugarte Serrano, de disponible forzoso en la primera Región Militar.

Otro, D. Antonio Bailón Navarro, de disponible forzoso en la primera Región Militar.

Al Regimiento de Caballería Dragones Almansa núm. 5

Comandante D. Manuel Díaz Calderón, de disponible forzoso en la segunda Región Militar.

Al Regimiento de Caballería Dragones Villarrobledo núm. 6

Teniente efectivo, capitán provisional, D. Valeriano Fernández Fernández, de disponible forzoso en la primera Región Militar.

Al Regimiento de Caballería Cazadores Sagunto núm. 7

Teniente efectivo, capitán provisional, D. Balbino Gutiérrez Gutiérrez, de disponible forzoso en la sexta Región Militar.

Otro, D. Luciano Muñoz Gómez, de disponible forzoso en la segunda Región Militar.

Al Regimiento de Caballería Cazadores Lusitania núm. 8

Teniente efectivo, capitán provisional, D. Eusebio Ilazarri Aranzachu, de disponible forzoso en Canarias.

Al Regimiento de Caballería Cazadores Numancia núm. 9

Teniente efectivo, capitán provisional, D. Leopoldo Serrano Fernández, de disponible forzoso en la primera Región Militar.

Al Regimiento de Caballería Cazadores Talavera núm. 13

Teniente efectivo, capitán provisional, D. Manuel Blanco de la Vega, de disponible forzoso en la séptima Región Militar.

Otro, D. Rafael Madariaga Heredia, de disponible forzoso en la Región de su residencia.

Al Regimiento de Caballería Cazadores Villaviciosa núm. 14

Teniente coronel D. José de la Morena Ravel, de disponible forzoso en la primera Región Militar.

Teniente efectivo, capitán provisional, D. Cecilio Alcázar Ballegas, de disponible forzoso en la sexta Región Militar.

Al Regimiento de Caballería Dragones Alcántara núm. 15

Teniente efectivo, capitán provisional, D. Ramón Galán Sansegundo, de disponible forzoso en la Región de su residencia.

Al Gobierno Militar de Vizcaya

Comandante D. Enrique Maroto Serrano, de disponible forzoso en Marruecos.

Madrid, 8 de junio de 1945.

ASENSIO

Para cubrir una de las vacantes de teniente de la Escala auxiliar del Arma de Caballería correspondient al turno de libre elección existentes en la Subsecretaría de este Ministerio, se destina al de dicho empleo. Escala y Arma D. Manuel Cuesta Ovejero, agregado al Regimiento de Caballería Dragones Pavia núm. 4.

Madrid, 9 de junio de 1945.

ASENSIO

Disponibles

Cesa en el cargo de ayudante de campo del Teniente General D. José Solchaga Zala, Capitán General de la cuarta Región, el teniente coronel de Caballería D. Francisco Siliá Galán, quedando en situación de disponible forzoso en la séptima Región Militar.

Madrid, 9 de junio de 1945.

ASENSIO

Matrimonios

Se concede licencia para contraer matrimonio con doña Benita Pañell Bou, al comandante del Arma de Caballería D. César Fernández Rodríguez, destinado en la Inspección de Cría Caballar de la séptima Zona Pecuaria (Delegación de Salamanca), con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 23 de junio de 1941 (C. L. núm. 141), y en la Orden de 11 de octubre del mismo año (C. L. núm. 238).

Madrid, 7 de junio de 1945.

ASENSIO

Se concede licencia para, contraer matrimonio con doña Julia Plazuelo Sanz al teniente de complemento del Arma de Caballería D. Miguel Lachica Horques, con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 23 de junio de 1941 (C. L. núm. 141) y en la Orden de 11 de octubre del mismo año (C. L. número 238).

Madrid, 9 de junio de 1945.

ASENSIO

Asimilaciones

Por reunir las condiciones que determina la norma sexta de la Orden de 29 de octubre de 1942 (D. O. número 244), ampliada por la de 10 de enero de 1945 (D. O. núm. 7), se concede al sargento maestro de banda don Manuel Maestro Taravilla, la asimilación al empleo de brigada de banda, en la forma que establece la Orden de 14 de marzo de 1942 (D. O. número 64), con antigüedad de 1 de noviembre de 1941 y efectos administrativos de 1 de febrero de 1945, continuando en su actual destino.

Madrid, 7 de junio de 1945.

ASENSIO

ARTILLERÍA**Mandos**

He designado para el Mando de la Caja de Recluta núm. 64 al coronel de Artillería de la Escala complementaria don Joaquín Pérez Secane y Díaz Vádes, en situación de disponible forzoso en la primera Región Militar y agregado en el Consejo Supremo de Justicia Militar.

Madrid, 8 de junio de 1945.

ASENSIO

Matrimonios

Se concede licencia para contraer matrimonio con doña Mercedes Salvago Rocaful, al teniente coronel de Artillería D. Asterio Pérez Sillar, con destino en los Juzgados Militares de Madrid, con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 23 de junio de 1941 (C. L. número 141) y en la Orden de 11 de octubre del mismo año (C. L. núm. 238).
Madrid, 9 de junio de 1945.

ASENSIO

Se concede licencia para contraer matrimonio con doña Josefa García Gutiérrez al teniente auxiliar de Artillería D. Eloy Martín Serrano, con destino en el Batallón de Automóviles de Marruecos con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 23 de junio de 1941 (C. L. núm. 141) y en la Orden de 11 de octubre del mismo año (C. L. núm. 238).
Madrid, 7 de junio de 1945.

ASENSIO

Ascensos

Por reunir las condiciones prevenidas en la Orden de 12 de abril de 1938 ("B. O. del Estado" núm. 540) y artículo 486 del Reglamento de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército de 27 de febrero de 1925 (C. L. núm. 8), se declara apto para el ascenso y se promueve al empleo de capitán de complemento del Arma de Artillería al teniente de dicha Escala y Arma don Pedro Ruiz García, en situación de licenciado, con antigüedad del día 23 de abril de 1945, continuando en su actual situación de licenciado.
Madrid, 9 de junio de 1945.

ASENSIO

Bajas

Según comunica el Capitán General de la primera Región Militar, ha fallecido en esta Plaza, el día 26 de mayo último, el teniente efectivo, capitán provisional de Artillería, Caballero Mutilado Permanente D. Rafael del Moral Prado, afecto a la Comisión Provisional de Caballeros Mutilados de guerra por la Patria, de Madrid.
Madrid, 7 de junio de 1945.

ASENSIO

Destinos

Como resultado del concurso anunciado por Orden de 11 de mayo último (D. O. núm. 107) para cubrir dos va-

cantes de brigada de cualquier Arma o Cuerpo en la Escuela de Automovilismo del Ejército, se destina a la misma a los de dicho empleo del Arma de Artillería D. Rufino Recio Navas, del Regimiento de Artillería de Montaña núm. 29 y D. José Bravo Conejo, del Regimiento de Artillería núm. 4.
Madrid, 8 de junio de 1945.

ASENSIO

Como resolución del concurso anunciado por Orden de 9 de abril (D. O. núm. 80) para cubrir una vacante de brigada en la Batería de Asalto afecta a la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería, se ha designado al de dicho empleo D. Plácido Rodríguez Posa, actualmente destinado en el Regimiento de Artillería núm. 18.
Madrid, 7 de junio de 1945.

ASENSIO

Se destina para ocupar las dos vacantes de sargento existentes en la Compañía de Defensa Química del VIII Cuerpo de Ejército, anunciadas para ser cubiertas en turno de provisión normal por Orden de 14 de mayo próximo pasado (D. O. núm. 111), a los de dicho empleo pertenecientes al Arma de Artillería, D. Juan Mascaró Yáñez y D. Urbano Hermida García, de los Regimientos del Arma números 6 y 41, respectivamente.
Madrid, 8 de junio de 1945.

ASENSIO

INTERVENCION

Vacantes de destino.

Con arreglo a la Orden de 5 de mayo de 1944 (D. O. núm. 102), se anuncia para su provisión por el turno de libre elección una vacante de coronel interventor existente en la Intervención General de este Ministerio.

Las instancias de los solicitantes, acompañadas de la documentación prevenida en la citada Orden, deberán tener entrada en este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal) dentro del plazo de diez días, contados a partir de la publicación de la presente, anticipándose por telegrafo las del personal residente en Baleares, Canarias y Marruecos.
Madrid, 9 de junio de 1945.

ASENSIO

Concursos

Con arreglo a la Orden de 5 de mayo de 1944 (D. O. núm. 102), se anun-

cia concurso para cubrir una vacante de teniente coronel interventor existente en la Jefatura de Cría Caballar y Remonta de este Ministerio.

Las instancias de los solicitantes, acompañadas de la documentación prevenida en la citada Orden, deberán tener entrada en este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), dentro del plazo de diez días, contados a partir de la publicación de la presente, anticipándose por telegrafo las del personal residente en Baleares, Canarias y Marruecos.
Madrid, 9 de junio de 1945.

ASENSIO

Ayudantes

Se confirma en el cargo de ayudante de Campo del Interventor de Ejército D. Fernando de Bringas Acosta, jefe de los Servicios de Intervención del Ejército en Marruecos, al comandante interventor D. Alfonso Montaner Sáenz de Vizmanos, que ya ejercía el referido cargo a la inmediatez del citado interventor en el anterior destino del mismo.
Madrid, 9 de junio de 1945.

ASENSIO

SANIDAD MILITAR

Destinos

He designado para director del Parque Central de Sanidad Militar al coronel médico D. Emilio Franco Martín, actualmente en situación de disponible forzoso en la primera Región Militar.
Madrid, 8 de junio de 1945.

ASENSIO

Se destina al Gobierno Político-Militar de Ifni-Sahara al capitán médico D. Camilo Vaamonde Mallo, del Regimiento de Infantería núm. 20 (provisional), el cual cesa en este último destino y queda en la situación prevenida en el párrafo segundo del artículo 2.º del Decreto de 23 de septiembre de 1939 (D. O. núm. 4).
Madrid, 8 de junio de 1945.

ASENSIO

VETERINARIA MILITAR

Mandos

He designado para el mando de la primera Unidad de Veterinaria al te-

niente coronel veterinario D. Teófilo Pérez Urtubia, disponible forzoso en la primera Región Militar.

Madrid, 9 de junio de 1945.

ASENSIO

He designado para el mando de la segunda Unidad de Veterinaria al teniente coronel veterinario D. Antonio Trócoli Simón, disponible forzoso en la segunda Región Militar.

Madrid, 9 de junio de 1945.

ASENSIO

He designado para el mando de la tercera Unidad de Veterinaria al teniente coronel veterinario D. Gonzalo María Arroyo, disponible forzoso en la primera Región Militar.

Madrid, 9 de junio de 1945.

ASENSIO

He designado para el mando de la cuarta Unidad de Veterinaria al teniente coronel veterinario D. Manuel Estévez Martín, disponible forzoso en la cuarta Región Militar.

Madrid, 9 de junio de 1945.

ASENSIO

He designado para el mando de la quinta Unidad de Veterinaria al teniente coronel veterinario D. Sixto Jiménez Urtasun, disponible forzoso en la quinta Región Militar.

Madrid, 9 de junio de 1945.

ASENSIO

He designado para el mando de la sexta Unidad de Veterinaria al teniente coronel veterinario D. Ramiro Guillén Ariza, disponible forzoso en la primera Región Militar.

Madrid, 9 de junio de 1945.

ASENSIO

He designado para el mando de la octava Unidad de Veterinaria al teniente coronel veterinario D. Federico Pérez Iglesias, disponible forzoso en la primera Región Militar.

Madrid, 9 de junio de 1945.

ASENSIO

MUSICAS MILITARES

Vacantes de destino

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 5 de mayo de 1944 (D. O. número 102), se anuncian las vacantes de directores de música existentes en las Unidades que se relacionan, correspondientes a los turnos de libre elección y provisión normal.

Para los destinos de libre elección de los Tercios de La Legión, remitirán las instancias al General Jefe del Ejército de Marruecos, acompañadas de los documentos prevenidos en el artículo 6.º de la citada Orden; los destinos de provisión normal serán solicitados de este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal) por medio de papeletas reglamentarias, con arreglo al artículo 9.º de la misma Orden; tanto las instancias como las papeletas han de ser cursadas por conducto reglamentario en el plazo de diez días, contados a partir de la publicación de la presente Orden, debiendo anticipar por telégrafo sus peticiones los residentes en Baleares, Canarias y Marruecos.

Vacantes de libre elección

Tercio Gran Capitán, primero de La Legión.

Tercio Don Juan de Austria, tercero de La Legión.

Vacantes de provisión normal

Regimientos de Infantería

Lepanto núm. 2, Covadonga núm. 5, Saboya núm. 6 (motorizado), Soria número 9, Mallorca núm. 13, Aragón número 17, Pavía núm. 19, Vizcaya número 21, Alava núm. 22, Valencia núm. 23, Nápoles núm. 24, Badajoz núm. 26, La Victoria núm. 28, Flandes núm. 30, Asturias núm. 31 (motorizado), Granada número 34, Toledo núm. 35, Burgos número 36, Ordenes Militares núm. 37, Sevilla núm. 40, Tarragona núm. 43, Mahón núm. 46, Teruel núm. 48, Melilla núm. 52, África núm. 53.

Agrupación de Montaña

Números 2, 3, 4 y 6.

Batallones Independientes

Números 31, 32 y 33.

Regimiento de Zapadores del primer Cuerpo de Ejército

Madrid, 7 de junio de 1945.

ASENSIO

Dirección General de la Guardia Civil

Mandos

Cesa en la comisión dispuesta por Orden de 1 de julio de 1944 (D. O. nú-

mero 147) el coronel de la Guardia Civil D. Ramón Rodríguez Farriols, reintegrándose al mando del segundo Tercio Rural, al que pertenece de plantilla.

Madrid, 9 de junio de 1945.

ASENSIO

He designado para el mando del 42 Tercio de la Guardia Civil al coronel de dicho Cuerpo D. Tomás Fernández Rogina, actualmente disponible forzoso en la octava Región Militar.

Madrid, 9 de junio de 1945.

ASENSIO

Retiros

Pasa a la situación de retirado, a petición propia, el coronel de la Guardia Civil D. Joaquín Moreno Lara, con destino en el 44 Tercio, siendo baja en el Cuerpo a que pertenece por fin del mes actual, y debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 9 de junio de 1945.

ASENSIO

Pasa a la situación de retirado, a petición propia, el teniente coronel de la Guardia Civil D. Alberto Rodríguez Cubero, con destino en el 41 Tercio, siendo baja en el Cuerpo a que pertenece por fin del mes actual, y debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 9 de junio de 1945.

ASENSIO

Destinos

Como resultado parcial del concurso anunciado por Orden de 9 de mayo último (D. O. núm. 105) para cubrir entre otras una vacante de sargento (radiotelegrafista) en la Dirección General de la Guardia Civil, he designado al de dicho empleo D. Julio Chico Alonso, actualmente destinado en comisión en el citado Centro.

Madrid, 11 de junio de 1945.

ASENSIO

ADQUISICIONES - CONCURSOS

PARQUE DE INTENDENCIA DE AS- TURIAS

Previsando contratar este Parque la elaboración de las raciones de pan necesarias para las Fuerzas del Ejército que guarnecen los sectores en las Plazas de Pola de Laviana, Cangas del Narcea, San Antolín de Ibias, Grado, Infesto, Collanzo, Mieres, Pola de Siero Fravia y Avilés, durante el segun-

do semestre del año actual, se hace público por medio del presente anuncio a fin de que los industriales que deseen presentar ofertas puedan realizarlo todos los días laborables en la Secretaría del Establecimiento hasta las doce horas del día 25 del actual en que se hará la adjudicación provisional.

Los pliegos de condiciones técnico-e-gales se hallan de manifiesto en el tablón de anuncios de este Parque.

Las ofertas han de venir debidamente reintegradas, en sobre cerrado, haciendo constar en el sobre visible: "Para el concurso de pan de la Plaza..."

Los gastos de publicidad serán satisfechos a prorrato entre los adjudicatarios.

Oviedo, 6 de junio de 1945

Núm. 652

P.1-1

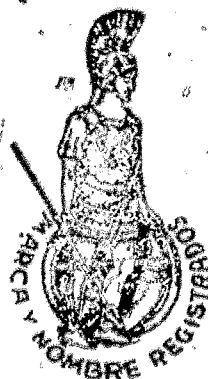
CITE EL NUMERO ASIGNADO A SU ANUNCIO EN ESTA SECCION AL AVISAR LA REMESA PARA SU PAGO a esta Administración

ANUNCIOS

AVISE A LA ADMINISTRACIÓN DEL «DIARIO OFICIAL» Y «COLECCION LEGISLATIVA» LAS REMESAS DE METALICO QUE LE EFECTUE

POR EL MERO ENVIO DE CANTIDADES EN METALICO A ESTA ADMINISTRACION NO ES POSIBLE CONOCER EL MOTIVO DE LA REMESA, NO OMITA SU AVISO

Efectos Militares y Civiles



CONDECORACIONES

BASTONES DE MANDO

ESPADERÍA, BORDADOS

GALONERÍA Y CORDONERÍA



CASA ESPECIALIZADA

**EN TRABAJOS
EXCEPCIONALES**

PROPIOS PARA REGALOS